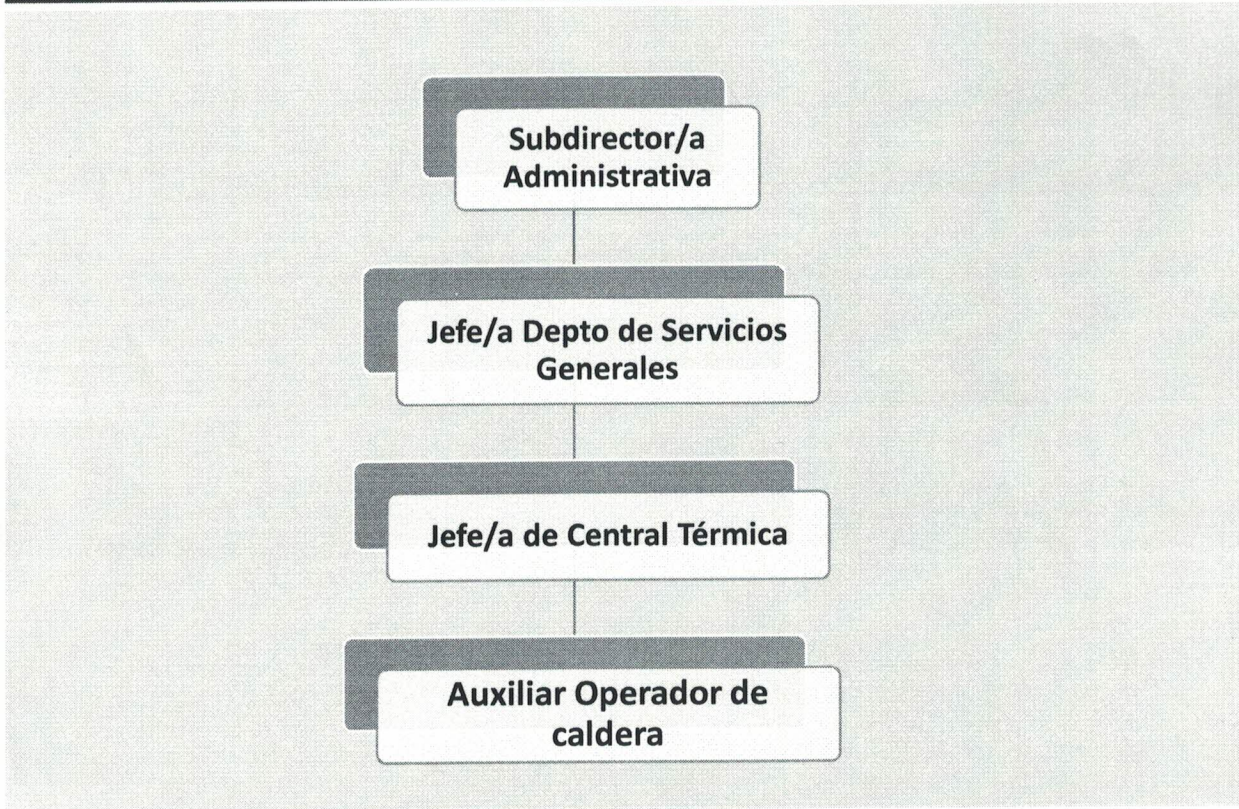


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Auxiliar (Operador de Caldera)
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	24º EUS
Remuneración bruta	\$722.281.- Total Haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ 44 horas, sistema de tercer turno.
Estamento	Auxiliar de Central Térmica
Jefatura superior directa	Jefe/a de Central Térmica

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Suministrar en forma permanente y según requerimiento, agua caliente, vapor, calefacción a las Unidades del hospital.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Conocer y aplicar los procedimientos asociados a la puesta en marcha de la caldera
- Mantener el funcionamiento adecuado de la central térmica del Hospital.



- Conocimiento de análisis químico de agua (caldera, estanque de alimentación, ablandadores), dejando registro de aquello en el Libro de Operaciones Diarias.
- Limpieza y cuidados de la caldera.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	Alternativamente: Licencia de Enseñanza Medio o equivalente; Haber sido encasillado en calidad de titular en la planta de auxiliares, al 1 de julio de 2008.
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de las Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL	Alternativamente: Licencia de Enseñanza Medio o equivalente; Haber sido encasillado en calidad de titular en la planta de auxiliares, al 1 de julio de 2008.
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Experiencia laboral en el área industrial, a lo menos de 1 año en áreas públicas o privadas. Experiencia laboral al menos 6 meses en el manejo en calderas a carbón (media y alta presión) y calderas de calefacción.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	Certificado de Operador de Caldera. Capacitación en competencias técnicas atingentes al cargo. Capacitación en Competencias Blandas (comunicación efectiva, técnicas en manejo de conflictos, trabajo en equipo u otras relacionadas) Capacitaciones institucionales o de funcionario público (sumarios administrativos, inducción, Estatuto Administrativo, RISS, etc.)

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Tener conocimientos sobre el Decreto N°10, que establece condiciones y requisitos de seguridad que deben de cumplir las calderas y autoclaves, del 19 de octubre del 2019
- Conocimientos básicos de operación industrial

VII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	1	Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y soluciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	1	Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	<p>Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida.</p> <p>Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados</p>



<p>PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO</p>	<p>Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios</p>	<p>Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.</p>
<p>TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	<p>Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado.</p>

IX. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Jefe/a de Central Térmica.
Equipo de Trabajo directo	Profesionales, Técnicos, Médicos, Auxiliares y Administrativos.
Clientes internos	Servicios de apoyo como es Lavandería, Central de Alimentación y Esterilizado.
Clientes externos	Empresas externas de mantención e insumos.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y manejo adecuado de los recursos disponibles.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROVADO POR	FECHA
			<p>DICIEMBRE 2023</p>